



**Mensaje conjunto - Oficina del Primer Ministro y del Ministerio de Salud:**

**21.01.2021**

El primer ministro Benjamin Netanyahu convocó al gobierno hoy para discutir la extensión del cierre, y en la reunión, el gobierno aprobó la propuesta del primer ministro y del ministro de Salud para extender el cierre existente.

El gobierno decidió extender el cierre general, de acuerdo con las regulaciones detalladas existentes, por 10 días adicionales, hasta el domingo 31.1.21 a la medianoche.

También se decidió por dos facilitaciones durante el período de prórroga:

1. Los estudiantes que no tengan acceso a la educación a distancia podrán realizar los exámenes en el campus, siempre que su número no supere el 5%.
2. Los estudiantes de los undécimo y duodécimo grados (yod-alef y yod-bet) podrán hacer los exámenes de matriculación (Bagrut) en las escuelas, de acuerdo con las reglas establecidas.

Además, el gobierno aprobó que a las personas que deseen abordar un vuelo a Israel se les requerirá presentar al operador aéreo un certificado de una pruebas de PCR negativa para COVID 19 realizada durante las 72 horas anteriores a la salida, o alternativamente un permiso de vacunación o recuperación emitido por el Ministerio de Salud. Este arreglo se aplicará a pasajeros entrantes que hayan estado fuera de Israel durante más de 72 horas, con la excepción de permisos excepcionales que se aprobarán individualmente, y para pasajeros entrantes que sean miembros de la tripulación de la aeronave, solo si llega a Israel para una estancia superior a 72 horas. Este reglamento entrará en vigor el 23.1.21, a las 0 horas entre viernes y sábado.